UNSCH ESCUELA DE POSGRADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 00069-2023-UNSCH-EPG/D

Ayacucho, 24 ENE 2023

Visto el memorando presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, sobre aprobación del Plan de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N y con registro de Trámite Nº 2279177, presentado por la Bach. Licelith GONZÁLEZ FLOREZ de la Maestría en Educación, Mención en Gestión Educacional, solicita la revisión, aprobación e inscripción del Plan de Tesis: **DESEMPEÑO DIRECTIVO Y GESTIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL DEL ÁMBITO DE UGEL LA CONVENCIÓN 2022;**

Que, con Memorando Nº 01425-2022-EPG-UNSCH/D de fecha 30 de diciembre de 2022 el Director de la Escuela de Posgrado deriva la solicitud a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, para los fines pertinentes;

Que, con Memorando Nº 0006-2023-UNSCH-FCE-UPG de fecha 03 de enero de 2023 el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación deriva a la Dra. **Delia AYALA ESQUIVEL** (Asesora) para su revisión y aprobación en el plazo establecido en el Reglamento de la Escuela de Posgrado;

Que, con Carta S/N de fecha 17 de enero de 2023 la asesora emite el dictamen favorable de aprobación de plan de tesis en mención presentado por el recurrente;

Que, con Memorando Nº 0039-2023-UNSCH-FCE-UPG de fecha 19 de enero de 2023, el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación eleva el dictamen al Director de la Escuela de Posgrado para su aprobación a través de un acto resolutivo;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 128º, inciso m) del Reglamento de la Escuela de Posgrado;

El Director, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Plan de Tesis titulado: **DESEMPEÑO DIRECTIVO Y GESTIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL DEL ÁMBITO DE UGEL LA CONVENCIÓN 2022,** presentado por la Bach. Licelith GONZÁLEZ FLOREZ de la Maestría en Educación, Mención en Gestión Educacional.

Artículo 2º.- TOMAR conocimiento de la designación a la Dra. **Delia AYALA ESQUIVEL** como Asesora del Plan de Tesis en mención.

Artículo 3º.- DISPONER el registro del Plan de Tesis en el libro de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE POSGRADO

Mg. Roaldo Pino Anaya
DIRECTOR (e)